

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41017 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 467.05/2010 referente al concursado Loma Nor, S.L., C.I.F.: B-04200770, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de Febrero de 2012 a las 10:00 horas en La Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 15 de noviembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110088326-1